ORDEN DE GASTO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA

NIT 890311425-0

CL 70 NORTE No. 3B-81 CALI

Tel : 6644424 **Fax :**

Número: CDA-ORG-20260150

Fecha: 28/09/2026

Tercero: 900190680-7 ORGANISMO NACIONAL ACREDITAC COLOM -ONAC

Dirección: CR 15 92 70 OFIC 202 CALI

Moneda : COP

Tipo proveedor: PROVEEDORES DE SERVICIOS

Dcto proveedor: RF 00012334

Fecha : 01/09/2026

Fecha Vcto : 02/10/2026

Notas : Otros servicios para CDA zona 1 ISO/IEC 17020 / 09-OIN-005

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
CS06040401	ANTICIPO ADQ DE BIENES Y SERV - OPERATIV	1,000	$2.587.536,00	$0,00	$0,00	$2.587.536,00

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Diferencia	Valor Retencion	Valor Documento
$2.587.536,00	$0,00	$0,00	$2.587.536,00	$0,00	$0,00	$2.587.536,00

Retención:

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce	Débitos	Créditos
24010102	PROVEEDORES DE SERVICIOS	CDA	AD		900190680-001	ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC	RF-00012334-		$2.587.536,00
19060404	ANTICIPO ADQ DE BIENES Y SERV - OPERATIV	CDA	RV	3006	900190680-001	ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC	ORG-20260150	$2.587.536,00	
							Sumas Iguales:	$2.587.536,00	$2.587.536,00

ldorado
Elaborado por

ldorado
Aprobado

Recibido

Rad #: 2026-520-11096-3
Fecha: 2026-09-28 10:24:27
Asunto: Remisión Cuenta de Cobro ...

Bogotá, martes, 1 de septiembre de 2026

Señores
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
CL 70 NORTE # 3 B - 81
Cali

Asunto : Remisión Cuenta de Cobro No 12334

Respetado Señor (a):

De manera atenta remitimos para su conocimiento y trámite respectivo, cuenta de cobro 12334 por concepto de Otros servicios para CDA zona 1 ISO/IEC 17020.

IMPORTANTE: Todo servicio deberá estar cancelado de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en:

- OTORGAMIENTOS Y AMPLIACIONES: PR-3.2-01 Procedimiento para la Revisión de Solicitudes para la Prestación de los Servicios de Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC).

- SEGUIMIENTO, REEVALUACIÓN Y COMPLEMENTARIAS: PR-3.1-01 Procedimiento de Programación de Servicios de Evaluación.

Estos documentos se encuentran disponibles en la página web de ONAC www.onac.org.co.

Agradecemos una vez realizado el pago nos sea remitido el soporte correspondiente al correo electrónico pagos@onac.org.co.

Cordialmente,

Equipo de Relacionamiento ONAC
Coordinación de Relacionamiento

Av. Calle 26 No. 57 -83 Torre 8 Oficina 1001 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Tel: 57 (1) 7427592 Fax: (571) 7427593
Colombia, Bogotá D.C.

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC
Av. Calle 26 No. 57 -83 Torre 8 Oficina 1001 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Tel: 57 (1) 7427592 Fax: (571) 7427593
Colombia, Bogotá D.C.

Referencia No. 12334

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
NIT: 890311425
Dirección: CL 70 NORTE # 3 B - 81
Teléfono: 6644424 Ext.247
Ciudad: Cali

Debe a

EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION – ONAC –
Nit. 900.190.680 – 7

Por concepto: Otros servicios para CDA zona 1 ISO/IEC 17020 / 09-OIN-005

Valor: ($ 2.174.400)

IVA: ($ 413.136)

Valor total a pagar: ($ 2.587.536) DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C

COPIA CLIENTE

NOTAS:

1. Para la cancelación de la cuenta de cobro puede utilizar una de las siguientes alternativas:
   A) A través del botón de pago remitido junto con la notificación de la cuenta de cobro. No se requiere el cargue del soporte ni su envío por correo electrónico.
   B) Por medio de transferencia electrónica, corresponsales bancarios y sucursales a nivel nacional de DAVIVIENDA.
2. En caso de utilizar la opción b, recuerde que debe cargar el soporte en la plataforma y remitir a pagos@onac.org.co.
3. El ONAC, es una Corporación sin Ánimo de Lucro Descentralizada del Orden Nacional, para efectos fiscales es agente retenedor de IVA e ICA. No practicar retenciones de IVA e ICA (Art.437-2 E.T y Decreto Distrital 271 de 2002).
4. El ONAC es contribuyente del régimen especial (Art. 19 E.T.). No practicar retención en la fuente por concepto de renta.
5. Se expedirá factura de venta electrónica con la prestación efectiva del servicio. agradecemos diligenciar la información requerida en elsiguiente link **Formulario Facturación Electrónica**.
6. Le recordamos que la factura correspondiente al presente servicio será emitida en el mes en el culmine su prestación efectiva.
7. Las evaluaciones que se ejecuten en el año siguiente al de su notificación, podrán generar reajuste derivado de la tarifa aprobada por el Consejo Directivo de la entidad. Dicho valor se incluirá en la factura de venta electrónica generada con la prestación efectiva del servicio.

Referencia No	**12334**	
Fecha de Vencimiento: 09/10/2026	Subtotal $	$2.174.400
	IVA $	$413.136
	TOTAL A PAGAR $	**$2.587.536**

COPIA BANCO

(415)7709998546998(8020)12334(3900)0002174400(96)20261009

Edwin Arvey Cristancho Pinilla, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.683.147**, actuando como Representante Legal del **ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC**, corporación de carácter privado, de naturaleza y participación mixta, sin fines de lucro, que fue constituida y organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil Colombiano, identificada con NIT **900.190.680-7**, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el Código No. S0031036, domiciliada en la Av. Calle 26 No. 57-83, Torre 8, Piso 10 Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, de la ciudad de Bogotá, República de Colombia, y por otra parte **Diana Carolina Reina Cardona** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.130.617.571,** actuando como Representante legal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA** identificado con el NIT**. 890.311.425-0**, con domicilio principal en **CL 70 NORTE # 3 B – 81, Cali, Valle del Cauca** declaran que es voluntad de las partes suscribir un otrosí modificatorio al Contrato de Otorgamiento y Uso del Certificado de Acreditación No. **09-OIN-005** suscrito por ellas el día **2009-04-29** como se describe a continuación:

1. El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC acreditó a **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA** identificado con el NIT **890.311.425-0,** en las condiciones y con el alcance descrito en el contrato de Otorgamiento y Uso del Certificado de Acreditación No. **09-OIN-005** suscrito por ambas partes el día **2009-04-29.**

2. De acuerdo con la solicitud de reducción voluntaria realizada por el OEC mediante el radicado No. **2026100494**, la cual fue aceptada por la Comité de Acreditación mediante el acta **2026-117-CDA** el día **2026-05-21**, las partes declaran que para todos los efectos del Contrato de Otorgamiento y Uso del Certificado de Acreditación No. **09-OIN-005**, el ítem "Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo" del mismo, se redujo para las actividades de evaluación de la conformidad relacionados en el Acta del comité de acreditación No **2026-117-CDA** de fecha **2026-05-21.**

3. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité de Acreditación el día **2026-05-21**, mediante el acta No. **2026-117-CDA**. Las partes establecen, de común acuerdo, los tiempos individuales que aplican para el código de acreditación **09-OIN-005**, respecto a los días de evaluación de seguimiento y reevaluación para el mantenimiento de su acreditación, de la siguiente manera:

Días de evaluación de seguimiento anual:	3,0
Días de reevaluación:	4,0

De esta manera, las partes proceden a suscribir el presente acuerdo.

Por ONAC:

2026-05-29

Edwin Arvey Cristancho Pinilla
Representante Legal
C.C. 79.683.147

Por el TITULAR

Diana Carolina Reina Cardona
Representante Legal
C.C. 1130617571

CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO	Código: FO-AF-05
	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: 6
		Rige: 04/01/2020
		Pág.: 1 de 1

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20260579

CONTRATISTA: ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC

CONTRATO No. CDAV-163-2027

La Dirección Administrativa y Financiera del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., con NIT: 890.311.425-0.

CERTIFICA

Que mediante el presente documento se comprometen las siguientes apropiaciones del presupuesto de la entidad para atender el gasto y/o la inversión durante la presente vigencia fiscal por concepto de:

OBJETO:
Prestar servicio de evaluación de renovación de la acreditación del organismo de inspección del CDAV Ltda., conforme a la ISO/IEC 17020:2012 y el documento RAC-3.0-01 v12 reglas del servicio de acreditación.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	C.O	C.C	U.N	Valor
212020200810	PROGRAMAS ESPECIALES DE AUDITORIA	11020500010803 REVISIÓN VEHÍCULOS	CDA	3006	RV	$25.000.000,00
				TOTAL $		$25.000.000,00

POR LA SUMA DE: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

CDP No.: 20260286

Para constancia se firma en Santiago de Cali (Valle), a los 23 días del mes de Septiembre del año 2026

NOMBRE: Ana Maria Dorado Álvarez
CARGO: Líder de Presupuesto
FIRMA:

